

## **Estudio de caso: repercusiones socio académicas en adolescentes con discapacidad múltiple**

Blanca Lilia Gaspar del Angel<sup>39</sup>

Saúl Gordillo Peña<sup>40</sup>

Diana Franco Alejandre<sup>41</sup>

### **Resumen**

La transición de la infancia a la adolescencia comprende un periodo de edad de 10 a 18 años, experimentando cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales, que influyen en el desarrollo integral. Los adolescentes con discapacidad presentan una serie de limitaciones vinculada a una serie de barreras a cuatro ámbitos específicos: el aula, la escuela, la familia y el contexto. Considerarlos para daptar la educación beneficia al adolescente desde la intervención social. En el ámbito educativo la interseccionalidad influye en el proceso de aprendizaje, es indispensable para la vida, sobre todo para las habilidades sociales. En el Estado de México aún se tienen rezagos en la incorporación de categorías sociales para una mejora en el desarrollo de estos adolescentes, por lo que la presente investigación pretende exponer y describir el entorno y la influencia de categorías sociales en Unidad de Servicios de Apoyo a la Escolaridad Regular (USAER), y el modelo de la nueva escuela mexicana. Se desarrolló un estudio de caso fenomenológico, de corte evaluativo, descriptivo, cuya unidad de análisis fue la aplicación de protocolos para los estudiantes con discapacidad, bajo los parámetros de atención a las barreras de aprendizaje participativo; el objetivo fue describir las repercusiones socio académicas en adolescentes con discapacidad múltiple, en un USAER y las barreras para el aprendizaje y la participación, en el acceso al derecho a la educación. El sujeto de estudio fue un adolescente con diagnósticos clínicos múltiples, se utilizó referencias cruzadas

---

<sup>39</sup> Docente Facultad de Ciencias de la Conducta UAEMEX, [blgaspara@uaemex.mx](mailto:blgaspara@uaemex.mx)

<sup>40</sup> Estudiante del 7º semestre Licenciatura Trabajo Social. [sgordillo001@alumno.uaemex.mx](mailto:sgordillo001@alumno.uaemex.mx)

<sup>41</sup> Profesora de tiempo completo Facultad de Ciencias de la Conducta UAEMEX, [dfrancoa@uaemex.mx](mailto:dfrancoa@uaemex.mx)

primarias y secundarias, las categorías fueron: adaptabilidad en el aula, escuela, familia y contexto. **Resultados:** se encontró una variedad de barreras para el aprendizaje y la participación activa del caso generando rezago educativo, desadaptación académica y social. **Conclusiones.** La carencia de recursos educativos, las múltiples barreras educativas genera rezago académico, social y familiar en el caso con discapacidad múltiple. **Palabras clave:** *Adolescentes, adaptabilidad del aprendizaje participativo, repercusiones, discapacidad múltiple*

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) refieren que la discapacidad surge de la interacción del estado de salud y los factores que rodean a la persona (OPS, s.f.), mientras que por otro lado, se le considera una situación mas no característica intrínseca de la persona, guiando sus aportes a retirar la noción de que la discapacidad es un atributo con origen de deficiencias o problemas de salud, en la que las circunstancias como el entorno y los servicios ponen en desventaja a esta condición, tales como las condiciones de adaptación, funcionamiento social, y el entorno accesible (rampas, barandales, gafas, prótesis, bastones, por mencionar algunos) (Pisonero, 2007).

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (DOF, 2024) define a la discapacidad como una deficiencia o limitación, consecuencia derivada de circunstancias sociales o biológicas en una persona en las cuales se hacen evidentes una serie de barreras sociales que impiden su inclusión plena y efectiva en la sociedad. Reconoce que es la misma la sociedad la que impone barreras que limitan la adecuada interacción y desarrollo para el individuo que la padece y se presenta en varios escenarios tales como la escuela, los servicios de salud y públicos, el trabajo, ente otros.

La Ley de Educación en México y en particular en el Estado de México (2024), describe el derecho a la educación señalando la importancia para el desarrollo personal, como un derecho indispensable que favorece los procesos de socialización, enfatiza la garantía de este derecho mediante los principios de disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad a los cuales los diversos espacios educativos deben cumplir y respetar para crear entornos educativos óptimos en el beneficio de los niños, las niñas y adolescentes sin diferenciar entre nadie. Por lo que, la autoridad educativa debe establecer los mecanismos que aseguren que la educación que se imparte se apega a dichos principios conocidos como las 4 A de la educación, mediante acciones específicas.

Covarrubias Pizarro (2019) señala que bajo el enfoque de la educación inclusiva el concepto de barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) son mecanismos que se deben dar en la educación para eliminar las prácticas educativas que han generado



segregación, discriminación o exclusión en las escuelas con respecto a los grupos más vulnerables o en situación de riesgo, tal cual los adolescentes con alguna discapacidad.

El BAP se aplica en el ámbito educativo para atender a la diversidad estudiantil que presenta condiciones asociadas a diferente capacidad (discapacidad o alta capacidad), o bien con origen étnico cultural o social; la educación inclusiva contempla a además a un grupo de alumnas y alumnos con una serie de obstáculos en sus diferentes contextos y no solo al grupo de alumnos con esa condición. Es así que el término BAP se adopta en lugar de “necesidades educativas especiales” para hacer referencia a todas las dificultades que experimenta cualquier alumna o alumno y, surgen de la interacción entre los estudiantes y los contextos, las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas (SEP, 2018). Los contextos en los que se presentan estas barreras son: el aula, la escuela, la familia y el contexto.

En el caso de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Escolaridad Regular (USAER), para distinguir a la población estudiantil vulnerable bajo una intervención multidisciplinar, se realizan evaluaciones y mediciones con base en indicadores o bien a sugerencia del docente de grupo; entre los profesionales participantes encontramos al trabajador social quien a través de metodología individualizada participa en el estudio socioeducativo para proporcionar información sobre el contexto, la familia, los recursos y sus redes.

Por lo que se refiere en particular a la adaptabilidad, esta acción del derecho promueve una educación que sea capaz de adaptarse y evolucionar de acuerdo con los intereses y capacidades de la sociedad y de cada persona, a través de estrategias que considere el ajustar los métodos, enfoques, recursos para satisfacer las demandas de los estudiantes; de acuerdo con la zona geográfica, las lenguas, la tecnología y las necesidades. La oferta educativa debe adaptarse a las realidades, necesidades y posibilidades de los educandos; horarios, contenidos, idiomas, medios, métodos docentes, instrumentos, a la edad, el género, ritmos de aprendizaje y en este caso a las necesidades especiales.

Según datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI, 2022), en México, la población adolescente de entre 10 a 19 años con discapacidad asciende los 1,772,181 personas, con prevalencia en mujeres, y de acuerdo con la Clasificación



Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF ) (OMS,2001).En este mismo año había 230,732 adolescentes con discapacidad; 1,195,689 de ellos con limitación; y 318,024 con algún problema o condición mental. Sin embargo, el Estado de México, hay 277,259 personas con discapacidad y 195,551 adolescentes con limitaciones derivadas de la misma (INEGI, 2022).

Así pues, la vulnerabilidad educativa hace referencia a todas aquellas experiencias y condiciones que generan o incrementan las situaciones de fragilidad de los estudiantes. Los alumnos vulnerables o estudiantes en situación de vulnerabilidad se enfrentan a toda clase de obstáculos que les dificultan el progreso académico, (Rivera, 2023). No todas las instituciones están preparadas para enfrentar este tipo de necesidades y los adolescentes encuentra barreras para su avance, desencadena situaciones de exclusión y mal manejo educativo.

## **Objetivo**

Describir las repercusiones socio académicas en adolescentes con discapacidad múltiple, en un Unidad de Servicios de Apoyo a la Escolaridad Regular (USAER) y las barreras para el aprendizaje y la participación, así como la adaptabilidad socio educativa en el acceso al derecho a la educación.

## **Metodología**

Se realizó un estudio cualitativo, en una USAER en el Estado de México en donde se brinda atención a niños, niñas y adolescentes estudiantes con una variedad de discapacidades, a través de la técnica de relatos de vida, mediante la observación participante y entrevista a profundidad; se utilizaron como instrumentos de registro: ficha de datos generales, lista de cotejo, guías de entrevista, familiograma, planeaciones didácticas, se registro la experiencia socio educativa, planteando como categorías de análisis: tipo de discapacidad, adaptación de contenidos educativos, adaptabilidad en el aula, escuela, familia y contexto participación de la familia, mediante un enfoque centrado en la biografía y curso vital (visión dinámica).

## Resultados

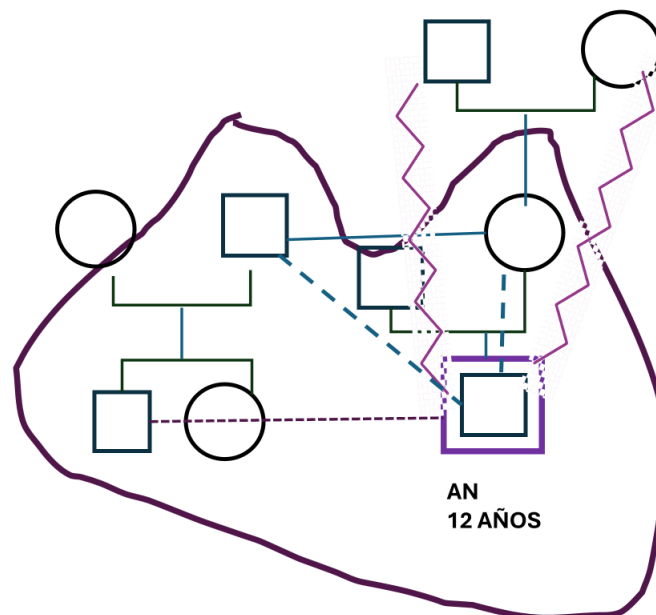
### *Datos del caso*

Adolescente masculino de 12 años, que recibe atención en la USAER adscrita a la escuela primaria. Para referirnos a él se le señalara como AN, por la ubicación de la escuela esta se encuentra en una zona considerada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con índice de marginalidad medio.

El departamento de trabajo social no tiene información socioeconómica ya que, unicamente hay un profesional por zona, el cual tiene asignado aproximadamente 5 escuelas.

### **Imagen. 1. Familiograma AN.**

#### *Familiograma*



Fuente: elaboración propia con datos de entrevista.

#### *Descripcion de la familia*

Estructura: se trata de una familia reconstruida, de dos generaciones, de conformación mediana conformada por 5 miembros: mamá, padrastro, sujeto de investigación, hermanastro y hermanastra como entorno familiar primario; considerada como funcional. En cuanto a los límites de educación y crianza, estos claros aunque es necesario señalar que también cohabitan

con los abuelos maternos, sin embargo estos se encuentran dentro del mismo lote pero distinto espacio. El padre biológico no asume paternidad al enterarse de la condición de discapacidad.

En cuanto al subsistema paterno - filial la relación con los hijos en general es indiferente, se manifiesta comprensión pero también indiferencia, ambos señalan colaborar en la formación de los hijos y solvencia económica; de límites rígidos; difusos en subsistema conyugal; con normas explícitas e implícitas. La madre de AN mantiene una relación consensual con un sujeto varón y sus dos hijos no comunes de una relación previa, interacción amorosa, de cooperación y comprensión entre pares.

Respecto al subsistema fraternal, es decir la relación entre hermanastros, la relación hermano - hermana en ocasiones se torna de competencia, indiferencia, dependencia, dominación. La jerarquía está determinada por rol familiar comenzando por la madre dueña del inmueble y mayor solvencia económica, seguida del padre colaborador en formación de los hijos e ingresos económicos, posterior al hijo menor producto de relación previa del padre, seguido de la hija menor del mismo sujeto y por último al hijo mayor; AN, debido a sus discapacidades y edad mental que requiere de mayor supervisión, con límites difusos, volviéndola una familia aglutinada, pues la conducta de un miembro afecta a los otros otorgando responsabilidades y restringiendo interacción, en este caso entre los hijos sin discapacidad sobre AN.

Los abuelos aparentemente no se involucran en la educación, crianza y cuidado, pero los vínculos que se mantienen con AN son distantes y de violencia, ya que, refiere ser constantemente regañado por circunstancias derivadas del ejercicio de su sexualidad.

La familia tiene un ciclo vital de educación y crianza de los hijos, ya que éstos se encuentran en etapas distintas de su desarrollo, respecto a la comunicación manifiestan conflictos en las formas de comunicarse y relacionarse, las reglas y normas dentro de la familia no están claras, al parecer estas están implícitas y no se han afirmado. Las respuestas de la comunicación entre ellos son asimétricas, es decir que no hay posibilidad de entablar una conversación para llegar a consensos; además entre ellos existen ofensas y palabras que descalifican y rechazan sus vínculos.

### *Causas, historia y tipo de discapacidad*

AN presentó complicaciones prenatales, la dificultad para respirar al nacer provocó parálisis cerebral infantil (PCI) repercutiendo en la movilidad muscular (espasticidad); problemas para hablar o tragar y retraso en el desarrollo motor, AN fue diagnosticado por un profesional previamente, dando como diagnóstico hemiplejía derecha. A la edad de 4 años sufrió una fractura en femoral derecho haciendo que la pierna derecha sea 3-4 centímetros más grande que la pierna izquierda, relacionando dicha fractura con PCI y hemiplejía derecha a discapacidad múltiple por complicaciones en la movilidad, lingüística, mentales y sociales desde su nacimiento. Actualmente cuenta con una prótesis en la mano derecha, evitando lastimar y lastimarse a sí mismo.

### *Contexto escolar. BAP y adaptación de contenidos educativos*

#### *Espacio físico*

AN permanece inscrito al sistema de educación básica general en el Estado de México, cursando el cuarto grado, cuando debería estar en sexto grado en una escuela ubicada en el municipio de Toluca, las instalaciones educativas, no favorecen el desempeño educativo, ya que su aula se encuentra en la planta alta, pero la ausencia de adecuaciones y modificaciones físicas no permite que AN, pueda acceder a ese espacio, ya que por sus limitaciones motoras, se le dificulta dicho acceso.

La escuela cuenta con escaleras que dirigen a la biblioteca, el aula de cómputo y el salón de USAER, estas escaleras tienen un barandal metálico de una baranda del lado derecho, lado del cual el sujeto con hemiplejía derecha AN presenta complicaciones en su ascenso y descenso; los 20 escalones que tiene la escalera son irregulares en altura y ancho haciendo que se agote físicamente en su trayecto. En la segunda planta, está la biblioteca, la sala de cómputo y USAER; sin embargo, las condiciones de este salón visualiza un abandono en la organización, los escritorios, las sillas y mesas están almacenados, las conexiones eléctricas están expuestas, lo que manifiesta un riesgo para accidentes.

El mobiliario como escritorios, están en mal estado, la acumulación de las sillas da la impresión de que pueden caerse en lo inmediato si no se tiene la debida precaución. El Aula donde está AN, tiene un desnivel de aproximadamente de tres cm con un notorio



agrietamiento a lo ancho de desnivel el piso se encuentra agrietado y con los zetas rotas dejando huecos en el piso como se puede apreciar en la imagen 2. Las ventanas tienen barandales por dentro de la habitación con los cual es han sucedido accidentes de caídas y golpes puesto que el alumnado se sujeta de los barandales para poder alzar la mirada y ver la explanada acción que AN también ha realizado a manera de imitación (imagen 3).

## Imagen 2.

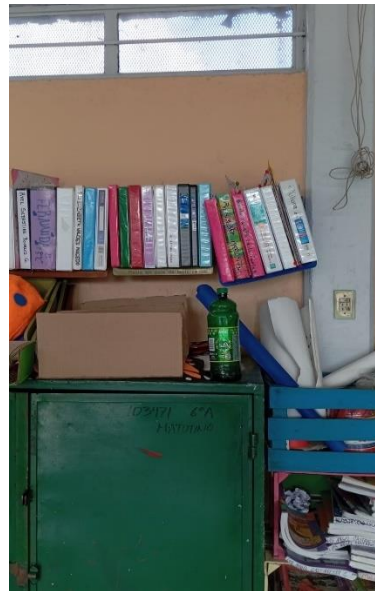
*Infraestructura del espacio educativo.*



Fuente. Imagen tomada del espacio educativo.

## Imagen 3.

*Organización y distribución en el aula.*



Fuente. Imagen tomada del espacio educativo.

El entorno educativo respecto a la inclusión e integración social de AN con sus compañeros y docentes, no ha sido satisfactoria del todo, porque él no puede correr, saltar, hablar o jugar como sus pares, provocando que sea excluido de juegos y pláticas, además docentes dan la responsabilidad de cuidar de AN, anulando sus capacidades y no solo por su discapacidad, si no por la arquitectura de la escuela restringe el desplazamiento fluido de AN al tener un exceso de escalones para ingresar y salir de aulas, baños, oficinas o bodegas, un patio de juegos sin áreas verdes y sin techado adecuado.

### *Vínculos y compañerismo*

AN tiene buenos vínculos con sus compañeros de escuela, con ellos juega y aprende, sin embargo, son los profesores los que limitan a sus compañeros manteniendolos al margen del trabajo colaborativo y lúdico.

### *Adaptación educativa BAP*

De la evaluación de categorías de evaluación de BAP en el salón de clase de AN, hay 18 niños y niñas, él es el único alumno que presenta discapacidad motriz y de lenguaje, hay dos niños con diagnóstico de autismo, dos niñas más provenientes de una casa hogar, y el resto no presenta discapacidad o característica alguna. Los contenidos educativos para AN no han sido adaptados al grado educativo en el que debiera estar que es 6to grado, el área de

USAER y la Dirección académica convienen en que AN tome clases en el aula de 4to grado para evitar diferencias en el manejo y trato de las condiciones; por lo que sus conocimientos han retrocedido dos grados a causa de ausencia de adecuación y adaptación de contenidos para él, ya que a decir de los docentes la mestra anterior era la única que le entendía ya que AN presenta dificultades del habla.

Aun así, en el cuarto grado, no hay estrategias pedagógicas adaptadas a sus necesidades que favorezcan el aprendizaje, por lo que su estancia en la escuela se limita a realizar breves actividades y a jugar; se persigue como objetivo educativo mejorar la autonomía y las condiciones severas de comunicación y aprendizaje dentro de la escuela, en este plan no se contempla a la familia del sujeto por no contar con la presencia e intervención del trabajador social, a pesar de que dicho profesional se considera inherente en los protocolos y la acción de la unidad.

Debido al rezago académico en consecuencia a discapacidad múltiple en agravio de movilidad, comunicación, adaptación social y razonamiento. AN recibe terapia de lenguaje, física, psicológica y sensorial fuera de la escuela; USAER apoya en la regularización académica y en la interacción docente-alumnado, a su vez se plantea la intervención familiar para tema de sexualidad y consentimiento debido a curiosidad en cambios físicos y autoexploración.

**Tabla 1.**

*Barreras BAP del caso*

	<b>Contexto aulaico</b>	<b>Contexto escolar</b>	<b>Contexto familiar</b>	<b>Actores</b>
<b>Actitudinales</b>	apatía, rechazo, indiferencia, desinterés, discriminación	Discriminación, exclusión, falta de comunicación entre actores.	Apatía, indiferencia	Autoridades educativas, miembros de la escuela (docentes y alumnos)
<b>Ideológicas</b>	Desconocimiento sobre los alcances de la socialización, no se	Etiquetación sobre las capacidades de AN, bajas	Bajas expectativas de la	padres, hermanos,

	reconoce lo que sí se puede hacer. Bajas expectativas por parte del docente sobre lo que AN puede hacer, prejuicios relacionados a los logros académicos, estereotipos ante la discapacidad.	expectativas sobre el alcance educativo de AN, Bajo significado y sentido de la educación.	familia ante el avance educativo.
<b>Accesibilidad</b>	Infraestructura inadecuada: mobiliario, rampas, adecuaciones, etc. Escasos recursos y materiales de apoyo específicos para la participación y/o el aprendizaje; escasez de recursos tecnológicos, los que existen están en mal estado. (imagen 4)	Infraestructura inadecuada para el buen aprendizaje, tales como mobiliario, rampas, baños, adecuaciones, señalamientos poca organización del centro escolar, (imagen 5);	Se desconoce
<b>Didácticas</b>	Falta metodología didáctica diversificada e incluyente para las diversas necesidades específicas; ausencia de una enseñanza flexible, ya que no se refleja una planeación educativa; desconocimiento del qué, para qué, cómo y cuándo enseñar y/o evaluar. Ausencia del trabajo colaborativo dentro del aula, ya que por la fragilidad de las condiciones de AN se limita dicho trabajo con sus compañeros. La vinculación con padres y madres de familia es escasa para el trabajo en casa. No existen aulas especiales, por el contrario, las aulas son generales y con situaciones de riesgo, prevalece el trabajo individualizado.		

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos del caso y en la propuesta de Covarrubias (2019).

**Imagen 4.**

*Recursos tecnológicos dentro el aula*



Fuente. Imágen tomada del espacio educativo.

**Imagen 4.**

*Infraestructura inadecuada en el aula y la escuela.*



Fuente. Imagenes tomadas del espacio educativo

### *Contexto espacial social*

Aunque el contexto social está fuera del alcance de las autoridades educativas se requieren procesos de gestión y vinculación para eliminar las barreras que existen fuera de este ámbito; el entorno social, determina también las posibilidades de desarrollo educativo de los mismos. La escuela comparte lote y entrada con un parque municipal, para ingresar a la escuela primero se debe cruzar una calle transitada que conecta a dos vialidades populares de la zona, posteriormente cruzar las barandas de espacio reducido al ancho de la banqueta para encontrarse con una puerta con un escalón de aproximadamente cinco cm de alto a una distancia de un metro y medio, para así poder descender y caminar dos metros e ingresar a la puerta oficial de la escuela, AN lleva consigo una mochila con llantas para el traslado de sus útiles escolares.

### *Participación de la familia*

La participación de la familia se ha limitado a solo las acciones que pueden implementar para interactuar con AN, la madre muestra interés por lo que haga, diga y aprenda su hijo, sin embargo, al ser profesional de la salud, su interacción se ha visto limitada,

su participación en la escuela es escasa, por lo que se desconoce si al interior de la familia contribuyen a fortalecer lo aprendido en clase.

## **Conclusiones**

Las barreras de aprendizaje afectan a todos los niños, niñas y adolescentes por igual, sin embargo, para aquellos con condiciones y capacidades diferentes se vuelven una limitante en su aprendizaje.

La aplicación de la ley que señala el interés superior del niño, niña y adolescente apenas se empieza a instrumentar en las escuelas del estado de México, lo que hace que el desconocimiento, la falta de voluntad política y los recursos sean determinantes permanentes para la accesibilidad y adaptabilidad de la educación en estos grupos vulnerables.

La ausencia permanente del profesional de trabajo social afecta para una respuesta integral en esta área de intervención, pues todos los actores involucrados no tienen interés por el área social; ya que solo esta presenta la visión pedagógica.

La capacitación docente es una necesidad imperante y urgente en estos espacios educativos y con este grupo de alta prioridad, respecto a la implementación de mecanismos para incorporar estrategias que guíen los principios de disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.

La familia es un factor importante para vigilar se cumplan con los derechos de la niñez y la adolescencia, de lo contrario el desarrollo del menor no se da de forma integral.

Para el caso de AN, es un adolescente que presenta varias y severas barreras para superar su discapacidad, es importante que todos los actores sociales tomen conciencia de visibilizar la discapacidad no solo desde el punto de vista biológico, sino social.

## Referencias

- Covarrubias Pizarro, P. (2019). *Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación*. México. [https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/alumnos/educaci%C3%B3n%20especial/23-TP04\\_2\\_05\\_Covarrubias.pdf](https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/alumnos/educaci%C3%B3n%20especial/23-TP04_2_05_Covarrubias.pdf)
- DOF (2024). *Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- INEGI. (2022). *Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Niña*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_DiaNina22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_DiaNina22.pdf), (págs. 7-8).
- Ley 239 del 2024. de *Educación del Estado de México*. Publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 29 de febrero de 2024.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. [https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif\\_2001.pdf](https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Discapacidad*. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Pisonero. (2007). *La discapacidad social, un modelo para la comprensión de los modelos de exclusión*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2335332.pdf>
- Rivera Días Ana Gabriela. (2023). *Vulnerabilidad educativa y su impacto en el aprendizaje*. Blog. Luca. España enero 2, 2023. <https://www.lucaedu.com/vulnerabilidad-educativa/>
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. México: Secretaría de Educación Pública